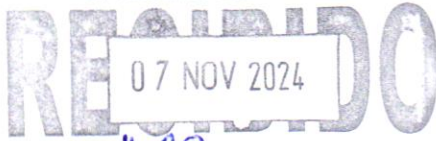




H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES



HORA

11:40

ANEXO

Lej de Ingresos, Acta cabildo y

RECIBE

Gaby Casillo USB

Soto la Marina, Tamps., a 05 de noviembre del 2024

Numero de oficio: SLM/PRESIDENCIA/136/2024

ASUNTO: Se remite iniciativa de ley de ingresos 2025
Del municipio de soto la marina, Tamaulipas.

DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El Ayuntamiento de Soto la Marina en la primera sesión de cabildo con el carácter de ordinaria, celebrada el día 4 de noviembre de 2024, en el punto número V del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, párrafo segundo y 133 de la Constitución política del Estado de Tamaulipas y artículo 49, fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, tuvo a bien aprobar el “ **PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**” con los considerados que a la misma le anteceden, la cual después de ser formulada tomando en cuenta las estimaciones de las variables económicas y financiera, locales y nacionales, fue presentada, analizada y aprobada.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a este honorable congreso la aprobación de dicho proyecto en todo y cada uno de sus puntos, y en su caso se proceda a la debida publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado para que se surtan los efectos legales correspondientes.

Anexando para tal efecto, la siguiente documentación:

- 1.- Copia certificada de la primera sesión de cabildo con el carácter de ordinaria, celebrar el día 4 de noviembre de 2024.
- 2.- Copia certificada de la ley de ingresos del municipio de Soto la Marina para el ejercicio fiscal del año 2025.



3.- Memoria USB que contiene versión electrónica de la Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Sin otro particular, hacemos la ocasión para la seguridad de atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SOTO LA
MARINA, TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2024-2027.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALADRANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.**



SECRETARÍA

c.c.p.- Dr. Américo Villarreal Anaya. - Gobernador Constitucional del Estado. - Para su superior conocimiento.
c.c.p.- Lic. Héctor Joel Villegas González.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento
c.c.p.- C. Edgar Lara Machuca - Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p.- C.P. Ángel Armando de la Fuente González.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo.